

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3221 *ISA EÓLICAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE).
PLANTA FOTOVOLTAICA CERVATILLOS C100, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el 22 de abril de 2014, socio único de Isa Eolicas, S.L.U., ha acordado, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios Partícipes, la fusión de Planta Fotovoltaica Cervatillos C100, S.L.U., con Isa Eólicas, S.L.U., por absorción de sociedad íntegramente participada que supondrá el traspaso en bloque a Isa Eólicas, S.L., del patrimonio social de Planta Fotovoltaica Cervatillos C100, S.L.U., a título de sucesión universal, quedando subrogada la Sociedad Absorbente en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna, y con extinción vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, y a los acreedores el de oposición de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 24 de abril de 2014.- El Administrador único de Isa Eólicas, S.L.U., y Planta Fotovoltaica Cervatillos, S.L.U., D. Patrick Metzger.

ID: A140020561-1